

(No está afiliado a partido político alguno)

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: CALLE DE CEBALLOS, núm. 3

Precio de suscripción 2 pesetas

Sobre el aumento de precio de los periódicos

NUESTRA OPINION

Es evidente que la prensa pasa por una crisis gravísima.

Pesan sobre ella, las mismas cargas que sobre las demás industrias y ya esto de las cargas, van siendo tan angustiosas, que se explica la desaparición de algunos periódicos y la triste odisea que están atravesando muchos otros.

El periódico de empresa, sin que sea tal seguramente su propósito, hace al periodista particular o privado una guerra despiadada.

Por lo mismo que en las industrias el elemento principal es el dinero, no es lo mismo, ni resulta la misma proporcionalidad para resistir las cargas y para hacer frente a los negocios, entre poderosas empresas y el industrial aislado.

Y sin embargo, se da el caso que sean las empresas las que pongan más decidido empeño en la elevación del precio de la suscripción, comprendiendo que se ha llegado a un límite que es difícil rebasar.

Además para esas empresas se presenta un problema, al que desean anticiparse en la solución o sea las jubilaciones y pensiones de personal administrativo y de redacción.

Ya en otras ocasiones hemos expuesto nuestro criterio favorable al proyecto, que sobre jubilaciones y retiros de la clase se han intentado. Es justo y es de humanidad, que el periodista que consume su vida en las luchas por el ideal y en la defensa de los hombres representativos que lo encarnan, se hallen al final y precisamente cuando más lo necesitan, sin medios para sobrelevar los achaques de la vejez o las angustias de una enfermedad.

Por eso hemos luchado muchas veces, porque la clase sea comprensiva y mire con mayor diligencia y cuidado, lo que se refiera a su defensa económica, desechando la parte aparatosa y estéril a que le llevan quizá su mismo generoso desprendimiento y su despreocupación del mañana.

Estas consideraciones, nos han alejado del punto esencial de la elevación del precio de suscripción en los periódicos, a la cual parecen inclinarse hasta los propios ministros.

Para nosotros a pesar de la modestia de nuestra esfera, es un error el

proyecto de elevar el precio de la suscripción y de la venta y lo es porque la crisis misma que atraviesa el periódico, es la de todas las clases sociales. El periódico digase lo que se quiera, no es una primera necesidad, de modo que esa elevación será el pretexto para darse de baja.

Pero demos de barato, que haya también algo de compensación entre el periódico y el lector y que esa comunicación espiritual le arrastra al esfuerzo, acaso con ciertas privaciones, pero de ese sacrificio solo serán capaces las clases altas y las clases medias, pero el obrero que resta de su jornal la moneda de diez céntimos, muchas veces tendrá que prescindir del placer de la lectura, por esa realidad agobiadora de que sea acaso el precio de su almuerzo.

No hay que mirar el periódico con ese prisma de la parte económica, como lo miran las empresas, en el periódico vibra un alma popular, un aliento de cultura que se debe difundir y que se debe amparar, para que realice la misión social que le corresponde.

Sería más práctico aliviarle de tributos y de contribuciones, disminuir algunos de los gastos exorbitantes que sobre él pesan y dejar que las cosas sigan su cauce normal.

¿Que se pierde dinero? Evidente pero muchas de esas empresas, derrochan en competencias ilegítimas sumas importantes en papel, en fotografías y en otras cosas, que su economía no puede soportar.

Es el caso del comerciante escaso de venta, que pone a la última los escaparates, la luz y el lujo de la presentación.

Complejo es el problema y habrá que estudiarlo con miras a la opinión de los modestos y no con las prodigalidades de las empresas poderosas.

La que pueda, muy bien que gaste y triunfe, pero no para que todas se coloquen en igual plano y siempre con detrimento de los humildes.

Claro que si es ley a ella nos haremos de someter, pero antes que esto ocurra queremos dejar bien sentado nuestro criterio abiertamente opuesto, a la medida que se trata de adoptar.

vos que le llevaron al trance de decir las, le obligaron a convergerse que «la epidemia de tifus de La Nora no existió oficialmente».

FRUSTRAS.
Artículo 153 de la Ley de Sanidad. Para declarar epidemias del grupo B, entre las que se encuentran el tifus exantemático, se necesita: Informe del Inspector Municipal y de la Junta Municipal de Sanidad. Comunicación al Inspector Provincial, para que éste lo traslade a la Junta respectiva y al señor Gobernador.
Si hubiese discrepancia, resolverá la Dirección General de Sanidad.

Por el artículo 1.º del R. D. de 10 de enero de 1919 (Gaceta del 23) se dice: «Las declaraciones de estas epidemias se publicarán por los Gobernadores en el Boletín Oficial de la Provincia, una vez acordado por la Junta Provincial».

Por Orden Circular (Inédita) de la Inspección General de Sanidad, se dice: «La declaración de epidemias comunes, en las capitales de provincia se haga por la Junta en Pleno a propuesta del Inspector Provincial».

Aparte de los casos, para mí reales, que se citan en la rectificación, yo me concreto a mis palabras «NO EXISTIO OFICIALMENTE».

Dice e. comunicado: «En el mismo día 16 la Junta Municipal de Sanidad, en sesión celebrada aque. la tarde, acordó declarar oficialmente la epidemia de tifus exantemático existente en los poblados de La Nora y Javalí Viejo».

En efecto. En el acta de la Junta Municipal de Sanidad del 16 de Marzo de 1923, después de hacer constar la denuncia del Inspector Municipal del Distrito y las medidas tomadas, se dice: «A propuesta del Inspector Provincial y en evitación de perjuicios que pudieran ocurrir a algunos sanitarios, si tuviesen la desgracia de contagiarse, se acuerda desde este momento declarar oficialmente el estado epidémico y comunicarlo de oficio al referido Inspector para su conocimiento y efectos».

La Junta Provincial de Sanidad, nada tiene en sus actas, puesto que hay una reunión el 24 de Febrero de 1928 y la siguiente el 21 de enero de 1929 en donde nada se trata.

El Boletín Oficial es revisado por mí, número por número, desde Marzo a Mayo de 1928 y ningún acuerdo transcribe.

¿Quién ha declarado oficialmente esta epidemia?

Que eran vigentes los requisitos anteriores, lo demuestra lo siguiente:

En el Boletín Oficial del 8 de Mayo de 1928 hay una circular de la Dirección General de Sanidad referente a expediente de pensiones, donde se dice «no se inicie ningún expediente, sin que conste previamente la declaración oficial de la epidemia reconocida, remitiendo con el expediente un ejemplar del Boletín Oficial en que aparezca tal reconocimiento y declaración y que sobre este importante extremo, informe o armente la Junta Municipal y Provincial de Sanidad».

Dice el artículo 126 de la Ley de Sanidad. «A la declaración de término de epidemia, deberá proceder comunicación del Inspector a la Junta Provincial de no existir caso alguno, transcurridos los plazos señalados en los convenios internacionales o en los reglamentos de Sanidad exterior».

Informará en consecuencia la Junta Provincial y dictaminará el Real Consejo de Sanidad.

Nada existe en esto en las actas de la Junta Provincial.

Luego si se hizo la declaración, todavía existe la epidemia, pues no se hizo la declaración de término de la misma.

Con todas estas cosas, no quiero evidenciar a nadie, pues me consta quien es el señor García Villalba.

«PANTOMIMA PARA JUSTIFICAR ciertos GASTOS Y COSAS».

No afecta lo de pantomima a nada de la epidemia en sí, si no como pantomima de lo que ocurrió después.

Enfermos contagiosos transportados en g.eras del servicio público al hospital.

Pasarse varios días al personal sanitario sin batas.

Como se hacía en botes de carburo el hervido de ropas.

Odisea de las autoridades sanitarias para encontrar alguna estación de despiojamiento.

Odisea de las autoridades sanitarias, en el Ayuntamiento, para que se las dotara de lo necesario.

Los gastos de la epidemia fueron mayores mil pesetas.

COSAS.—Que hable el pabellón Docker—aquí que se instaló a final del Malecón cuyo contrato se hizo a las dos de la mañana y que importó muchos miles de pesetas.

Con todas estas líneas, habrá llegado la tranquilidad a muchos, que creían que había firmado mi sentencia de muerte y en mi renace, pues sentía yo molestar a nadie.

Querido compañero y por mí respetado, sé quien es usted y quienes manaban en aquella ocasión, los que por unas fiestas escamotearon su buen y justo proceder.

J. LÓPEZ ALEMAN.

Academia de Comercio
dirigida por
Federico Dies Pacha
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.
Jabonerías, 14

Necrológicas

ENTIERROS

A las tres y media de la tarde de ayer se verificó el entierro de la virtuosísima y respetable señora doña Elena Quintanilla Fábregas, viuda del que fué estimado amigo nuestro e Ingeniero don Adolfo Virgili.

El fúnebre acto, que tuvo lugar en la parroquia de San Juan Bautista, constituyó una muy sentida manifestación de duelo, a la que se asociaron elementos de todas las clases sociales de Murcia y de distintos pueblos de la provincia.

En la presidencia del duelo, con la representación de la familia, ostentada por los hijos de la finada don Agustín, don Adolfo y don Juan, vimos a significadas personalidades murcianas.

Ostentaban la representación por la Ceca de Zabáburu, los señores Romero y García Marín.

En la manifestación de pésame estuvieron representadas todas las organizaciones murcianas, el Comercio, la Industria, la Banca y cuanto significó palpación en la vida local y pueblos del contorno.

Como de costumbre la comitiva se despidió en Santa Teresa, recibiendo allí la representación familiar el testimonio del más sincero pésame, de la numerosísima concurrencia. Fué el entierro expresión vivísima de las consideraciones de que gozaba la caritativa y cristiana dama y de los afectos y simpatías que cuentan en Murcia los apenadísimos hijos y demás personas de tan distinguida familia.

Hasta el Cementerio de N.P.J., donde el cadáver recibió cristiana sepultura se trasladaron con algunos familiares, amigos íntimos de estos.

Dios haya acogido en su Santo Seno el alma de la finada y reciban sus atribulados hijos, nuestros buenos amigos, hijos políticos y demás parientes, el reiterado testimonio de nuestra condolencia.

También en la tarde de ayer, a las cuatro y en la iglesia rectoral de San Miguel tuvo lugar el entierro de la bondadosa señora doña Josefa Bonache Amorós, esposa de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don José y Franco López.

El acto constituyó una muy sentida manifestación de duelo, asistiendo a ella elementos de las distintas clases sociales y entre ellos una muy nutrida representación del periodismo local.

En la presidencia del duelo, con los hijos políticos de la finada, don Amador Pérez, D. Pedro Martínez, y don Miguel Soler, figuraban personalidades murcianas.

Reiteramos a nuestro compañero señor Franco y demás familia, la expresión de nuestro pesar por la desgracia que les aflige.

De la Diputación

Dinero para un camino

El Presidente de la Diputación señor Pascual Murcia, dijo a los periodistas que como resultado de las gestiones realizadas por él en Madrid, en su viaje último, se le había anunciado el envío de 34 000 pesetas con destino a la construcción del camino de las Huertas, en Torana, correspondiente al plan extraordinario.

TRIBUNALES

Ante la sala segunda se ha visto una causa procedente del Juzgado de Cieza contra Pedro J. Palazón Yepes, por el supuesto delito de contra las malas formas de Gobierno.

Formaban la sala el presidente señor Pérez López y los magistrados señores Lacambra y Pérez Marín.

Actuó de Fiscal e señor Garrigós y de Letrado defensor don Alfonso Ríos y procurador señor Crespo López.

En vista del resultado de la prueba el fiscal retiró la acusación.

EL SUPLENTE

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

Se crea la Dirección general de Puertos y se disuelve la Junta Central

(Por telégrafo)

Madrid.—A las once y media se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia de Azaña.

La reunión terminó a las dos de la tarde. No asistieron por encontrarse enfermos Giral y Largo Caballero y por estar ausente el ministro de Hacienda, el cual marchó a descansar unos días a Alicante.

Azaña dijo a los periodistas que hubo muchísima firma, cambiándose impresiones sobre diversos asuntos.

Uno de los reporteros dijo al jefe del Gobierno si se habían despachado decretos de interés, contestándole Azaña que entre los decretos firmados figuraba uno creando la Dirección general de Puertos y otro sobre separaciones de funcionarios del ministerio de Justicia.

Añadió que la mayoría de los decretos eran conocidos, por las referencias que se facilitaron en Consejos ordinarios.

Manifestó no se había hablado del viaje de Herriot a España, porque este asunto lo lleva directamente el ministro de Estado.

De política no se habló nada absolutamente.

Como faltaban tres ministros no se trató de nada interesante.

Prieto añadió que se había firmado el cese del director del puerto de Sevilla, José Delgado Braekembury, dándole de baja en el escalafón de su cuerpo.

Fernando de los Ríos dijo que se había ultimado el programa sobre el viaje de Herriot, habiéndose aprobado un decreto creando la Dirección general de Puertos, a la cual se le atribuyen las mismas facultades que a las demás Direcciones.

El Director general será designado libremente por el ministro.

La Dirección ejercerá la alta Inspección técnica y administrativa de las Juntas y Comisiones de Obras de Puertos.

Se autoriza al ministro para nombrar Comisarios de aquellos puertos que estime convenientes.

Estos Comisarios serán presidentes de las respectivas Juntas, ejerciendo la Jefatura de todos los servicios, excepto de los técnicos, que seguirán a cargo de los Ingenieros Directores.

Aunque los Comisarios serán presidentes de las respectivas Juntas, ejerciendo la Jefatura de todos los servicios, excepto los técnicos, éstos seguirán a cargo de los Ingenieros Directores, pudiendo los Comisarios inspeccionarlos.

Los Comisarios podrán interponer vetos contra los acuerdos de la Junta. El ministro deberá confirmar el veto.

El cargo de Comisario se declara incompatible con cualquier otro cargo público o privado, o de elección popular.

El sueldo de los Comisarios será equivalente a la remuneración asignada al director del Puerto donde actúen aumentándose un diez por ciento sobre la retribución global.

Si el Comisario fuese funcionario civil o militar, el sueldo no podrá servirle como regulador de los derechos pasivos en ningún caso.

Se disuelve la Junta Central de Puertos, pagando todos los servicios a la Dirección.

El personal agregado a la Junta Central, procedente de otras Juntas, se incorporará a sus respectivos destinos.

Los funcionarios de Justicia separados

Se firmó la separación definitiva del servicio de cuatro magistrados suplentes y de 29 jueces, la mayoría de Asturias y Galicia,

El Consejo del Patrimonio de la República, se reúne

Se dan facilidades para atravesar El Pardo, cuando se vaya a La Coruña

Se procede al nombramiento de administradores de los bienes de la República

(Por telégrafo)

Madrid. Se reunió el Consejo del Patrimonio de la República bajo la presidencia de Bujeda.

Se concedió autorización para llevar a París tapices y colecciones pertenecientes al Patrimonio de la República y otros objetos de arte, con el objeto de organizar en aquella nación una exposición, bajo la intervención de Ortuño que hizo esta proposición.

Se estudiaron las bases para organizar un concurso de gamos en Ríofrío.

Se aprobó el Reglamento para los servicios interiores del personal del Patrimonio.

Se introducen importantísimas mejoras, en sueldos y jornadas.

Fueron nombrados administradores del Patrimonio de Madrid, a Miguel Armentia; de los de El Escorial a Vicente Orcho, y de los de Sevilla a Víctor López Barrantes.

También fueron aprobadas las plantillas del personal, amortizándose las vacantes que habían por defunción y jubilación.

Se tomó el acuerdo de conceder facilidades para atravesar El Pardo, para salir a la carretera de La Coruña.

Contestando a una rectificación

Murcia 27 de Octubre de 1932.
Sr. Director de EL TIEMPO.

Presente.

Mi distinguido amigo: Mucho agradeceré a V. que en contestación a la rectificación publicada por el doctor don José García Villalba en la Prensa de esta capital, dé cabida en las columnas de ese diario que tan dignamente dirige a las cuartillas que adjunto por lo que le quedo sumamente agradecido.

Gracias anticipadas de su affmo. y s. s.

q. e. s. m.

J. LÓPEZ ALEMAN

Es de nobleza reconocer por adelantado, que las palabras por mí vertidas en el salón de sesiones fueron las siguientes: «La epidemia de tifus de La Nora no existió oficialmente y solo fué una pantomima, para justificar gastos y cosas».

He de antemano declarar, con esa misma nobleza, que con esas palabras, no hay en el fondo ni en la exposición de ellas, nada que quiera ni pueda herir a nadie, que tenga un título sanitario.

Cuando un médico, concejal del Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad dice esas palabras, es por que los moti-

El Congreso celebra sesión

López Goicochea se queja de los manejos caciquiles en Lorca

Lamamié de Clairac expone sus recelos sobre la próxima visita de Herriot

(Por telégrafo)

Madrid.—El Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de Besteiro estando desanimadísimo los escaños.

Martínez de Velasco pide los expedientes de los deportados y detenidos gubernativamente.

Saborit solicita la realización de diversas obras en Madrid, con el objeto de conjurar el paro obrero.

López Goicochea se queja de los manejos caciquiles que se hacen en Lorca.

Se reanuda a continuación el debate sobre la política en Córdoba.

Rectifica Hidalgo, contestándole el ministro de la Gobernación, el cual se disculpa en los términos enérgicos que se expresó en la anterior etapa parlamentaria, contra Hidalgo.

Respecto del problema del paro, el Gobierno hace cuanto puede procurando adoptar soluciones de conjunto en todas las provincias.

Dentro del orden del día, se discute el proyecto sobre la adquisición de utillaje destinado a los puertos.

Santa Cruz se lamenta de que subsista la ley de contabilidad, que entorpece la gestión ministerial.

Le contesta Indatecio Prieto, aprobándose el proyecto.

También se promueve debate sobre el dragado del puerto de Mahón.

Lamamié de Clairac expone sus recelos en cuanto a la próxima visita de Herriot.

Pronto afirma que se trata de una necesidad, sin aspiraciones bélicas, al efectuar el dragado de ese puerto.

Baleares y Canarias revistan un gran valor militar, y sobre todo la plaza de Mahón es codiciadísima. El Gobierno viene obligado a acondicionarla. Sin el dragado serían inútiles las consignaciones del presupuesto de Guerra.

Dice que el proyecto se elabora antes de que Herriot fuera Presidente.

El proyecto es aprobado y se levanta la sesión.

El Consejo de la Oficina internacional de Trabajo

Se habla de cuestiones relacionadas con el seguro contra el paro y la asistencia a los sin trabajo

Por telégrafo

Madrid.—El Consejo de la Oficina Internacional de Trabajo, eligió la Mesa.

Se designó por unanimidad al representante de la India.

Entrará en funciones desde la próxima reunión.

Se eligieron vicepresidentes, de la gubernamental al ministro de Hacienda de Dinamarca; de la Patronal, al delegado danamarqués y obrero, al delegado belga.

Se aprobó la creación de un fondo internacional para realizar ensayos prácticos de los aparatos de enganche automático de vagones y demás material de Ferrocarriles.

Los delegados se congratularon de que Turquía se incorpore a la organización internacional de Trabajo.

Suman ya 58, los estados adheridos.

Se examinaron los informes preliminares que se someterán a la conferencia de 1938, relativos al seguro contra el paro, a la asistencia a los parados, y al descanso en las fábricas automáticas de vidrio.

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los propietarios de terrenos dedicados al cultivo de la VID, que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 246 de fecha 29 del actual, se dictan normas que afectan directamente a esta clase de plantío, según Circular de la Dirección General de Agricultura.

Murcia 27 de Octubre de 1932
EL ALCALDE

Señor Doctor:

ENFERMOS:

Cuando queráis un alimento vegetariano completo no pedid simplemente Plátano, sino

Plátano-Cereosa Barberá

ya que al calor de su éxito, han surgido gran número de imitaciones.

Es el único elaborado al vacío, única garantía de que contiene las vitaminas de Cereales y leguminosas en completa actividad.

NOTA.—Preparamos también nuestro PLÁTANO-CEREOSA con naranja para aquellos enfermos que lo prefieren así.

Museo arqueológico provincial

No lejos de aquí, en Elche, se descubrió la más admirable de las esculturas hispánicas, ejemplar único que hubiera hecho universalmente famoso al Museo de Murcia; hoy se halla en un extraño para dolor y baldón, nuestro.

¿Permitirán que se repita el caso?



ANTONIETA LORCA
VEDETTE
De la Compañía que actúa hoy en Roma

BODA

En la iglesia de San Lorenzo han contraído matrimonio la bella señorita Maruja Sánchez Castillo, hija de nuestros estimados amigos don Miguel Sánchez García y doña María Castillo Plaza, con el ayudante de ingeniero don Pedro Coresa Guerrero.

Fueron apadrinados por la hermana del novio, señorita Regina Conesa, y don Miguel Sánchez García, padre de la contayente.

Firmaron el acta matrimonial: por parte de la novia, don Emilio Ordóñez, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, y don Julio Mabilly, y por parte del novio, don Vicente González, ingeniero de Caminos, don Donato Paredes y don Ignacio Olegar, ayudante de Ingenieros.

Enviamos nuestra enhorabuena a los nuevos esposos, y respectivas familias.

Notas taurinas

El festival del día 6

El día 6 del próximo mes y organizado por el Club Taurino se celebrará un interesante festival taurino en nuestra Plaza de Toros.

Se correrán cuatro bravos novillos que serán estoqueados por los matadores de toros Niño de la Palma y Chiquito de la Audiencia y por los novilleros murcianos Gabriel Carmona y López Aroca.

El anuncio de este interesante festival ha llamado la atención poderosamente y se espera que constituya un gran acontecimiento.

Adoración Nocturna

«El Turno Cor Jesus», celebrará su vigilia, mañana sábado, día 29. Dará principio a las nueve y tres cuartos. La primera hora es obligatoria para todos los adoradores nocturnos, activos y honorarios, por ser general de Cristo Rey.

VIGILIA DE DIFUNTOS

Se celebrará en la noche del martes, 1 del próximo Noviembre.

Orden de la Vigilia.—Exposición de S. D. M. y Ejercicio propio de esta noche, como se contiene en el ritual, pías, oraciones de la noche: Invitatorio y primer Nocturno de difuntos, semitonado; Misa solemne de requiem y procesión de responsos.

Desempeñarán en la Vigilia respectivamente, los cargos de Capellán, Jefe de noche y Secretario, el Director espiritual, Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

Todos los Adoradores activos y honorarios, deberán asistir y permanecer toda la noche en la guardia.

Juicio de conciliación

La cesión de tierras de Lamamié de Clairac

Por telégrafo de la noche

Madrid.—El sábado se celebrará en el Juzgado el acto de conciliación entre los diputados Lamamié de Clairac y Pérez Madrigal.

Este último exige al primero la cesión de los terrenos que le ofreció al promoverse el debate agrario.

El general Rodríguez del Barrio

Se encuentra en Murcia desde ayer mañana, el general de la segunda inspección del Ejército, don Angel Rodríguez del Barrio, a quien acompañan dos ayudantes.

Ayer tarde visitó el Cuartel de Jaime el Conquistador donde se aloja el Sexto Ligero de Artillería y más tarde asistió a la conferencia que dió en dicho Cuartel el comandante don Aurelio Llamas del Toro.

Anoche acudió con sus ayudantes y otros militares a la función del Romea.

El general Rodríguez del Barrio al que enviamos nuestro saludo de bienvenida, permanecerá en Murcia hasta mañana sábado.

Notas de la Alcaldía

Manifestaciones del Alcalde

El Alcalde señor Bautista dijo a los periodistas que había presidido una reunión de vecinos de las calles de Fermín Galán y San Cristóbal, en la que se trató de la pavimentación de dichas calles.

Parece que las obras se efectuarán en plazo breve.

También dijo el señor Bautista que había puesto al pago un trimestre de alquiler de Casas-escuelas y que seguirá efectuando pagos en la medida que lo permita la disponibilidad del Ayuntamiento.

El mercado de ayer

Fué el último de verano

Con gran animación se verificó ayer jueves el tradicional Mercado semanal.

En el Soto del Río hubo bastante concurrencia y en los Comercios se hicieron muchas ventas, ofreciendo la población un animado aspecto.

Fué el de ayer el último Mercado de los que se celebran en la Plaza de Santo Domingo.

El próximo jueves se verificará el primero de los de invierno en el Arrenal y Orilla del Río.

BOLETIN RELIGIOSO

OCTUBRE—1932

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Santo Angel Custodio.

Toque de Alba por la mañana a las cinco. Toque de oraciones por la tarde a las siete.

SANTORAL

Día 28

Viernes.—San Simón, San Judas Tadeo y San Honorato.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 28.—En Capuchinas.

Día 29.—En San Bartolomé.

CULTOS

En la Catedral

El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Mes del Rosario

En Santa Catalina.—Todas las mañanas en la misa de ocho con solemnidad.

En San Pedro.—Por la mañana en la misa siete, con Exposición de Su Divina Magestad, Rosario y Ejercicio.—Los días festivos por la tarde a las tres y media, con sermón.

El viaje de Herriot a España

—o—

Madariaga niega que tenga carácter político

Por telégrafo

Madrid. El embajador de España en París estuvo hablando con los periodistas de próximo viaje de Mr. Herriot a España.

Negó que el viaje tenga carácter político. Se trata de una visita de cortesía, de la República más antigua a la República más joven.

Anunció que Mr. Herriot llegará el lunes, proponiéndose regresar el miércoles a París.

A la frontera saldrá el embajador a recibirlo. Terminó diciendo a los periodistas el señor Madariaga, que se preocupa de las relaciones comerciales, habiendo conferenciado con varios ministros.

Los políticos y la Federación de izquierdas

Franchy elogia la nota de los radicales. Cordero dice que éstos son un partido de derechas

Azaña entiende que la nota que se leyó de sueldos en la Asamblea radical, fué una estupidez

(Por telégrafo)

Madrid.—En los pasillos del Congreso, los diputados se dedicaron a comentar la nota del partido radical.

Franchy la elogió, puesto que ofrece base para una inteligencia con los demás partidos.

Expresó su creencia de que será difícil lograr esa inteligencia, dada la actitud irreductible de los radicales socialistas.

Opinión del socialista Cordero

Cordero dijo que el partido radical aunque no quiera constituye actualmente un partido de derechas.

Manifestaciones de Companys y Marcelino Domingo

Companys consideraba confusa la actitud de los grupos respecto de la Federación de izquierdas.

Martín de Antonio estimaba que en la Federación de izquierdas no podían entrar los radicales.

Añadió que si no tenían bastantes votos en la Cámara, no les faltaría la benevolencia de los socialistas.

—Marcelino Domingo manifestó que la nota de los radicales significa una nueva posición del partido que constituye una rectificación, cuya rectificación, hubiera sido mejor no haber tenido que hacer a.

Lo que dice Azaña

Azaña se acercó en los pasillos del Congreso a un grupo que comentaba la lista leída en la Asamblea radical de los sueldos que cobran las minorías y dijo que era una estupidez, por no calificarlo de otro modo.

Resulta intolerable la campaña llamada de enchufes. Yo cobro 1.800 pesetas mensuales, y los ministros de Carlos IV tenían 4.000 duros oro de sueldo, que ahora supondría el cuádruple.

Añadió que firmaría una proposición suprimiendo los sueldos a los ministros, directores generales y diputados, para ver si se callan en España.

Futbol Domingo día 30 de Octubre de 1932

Campeonato Regional 1.ª Categoría

Gimnástica Abad, de Cartagena

— E —

IMPERIAL F. C.

Campo de ZARANDONA

A las tres y media en punto

— PRECIOS POPULARES —

Teatro Romea

EMPRESA:

Vicente Martínez

Gran Compañía de Revistas del Teatro Fuencarral de Madrid en la que figuran las sugestivas vedettes

Antonietta Lorca y Conchita Constanzo

— DOS UNICOS DIAS —

HOY VIERNES DIA 28 DE OCTUBRE :— A las seis y media de la tarde ESTRENO de la farsa cómica en dos actos sin interrupción, dispuestos en nueve cuadros y un cablegrama en prosa,

LAS TROMPETERAS

Pos la noche a las diez en punto, segunda representación de

LAS TROMPETERAS

Precios por tarde y noche: Butaca, 4 pesetas; General 0'75

Mañana sábado 29, despedida.—Por tarde y noche. ESTRENO de la grandiosa revista ¡CUANTAS, CALENTITAS...!

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS

Intereses 4 por 100.

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse. HORAS DE CAJA: DE 9 a 1.

